

por D. Narciso Caballero Bonifaz de una servidumbre que se ten-
taba de allanar en cuando la Corporacion el repetido informe uni-
fido por la misma y de elevando desde luego que es lo que se de
servicio para el algibe que existe en el caserío indicado.

Instrucción
Pública.

Por el repetido Sr. Secretario se dio lectura a una instancia
de varios vecinos de Casas y nuevas del partido de Roda en la que
solicitan quede sin efecto el acuerdo tomado en la sesion ordina-
ria del día 27 de Octubre último en el que se trata de trasladar
el local de la Escuela de niños del citado caserío de Casas y nuevas
al de los Alcázares del mismo término por considerarse dicho acuer-
do perjudicial a los intereses de aquel vecindario, la Corporacion
despues de informarse de que si se lleba a efecto el citado acuerdo
se lesionarian los intereses de aquellos vecinos y no reportando
beneficio alguno con el indicado traslado acordó por unanimi-
dad dejar sin efecto el mismo, quedando desde luego el repetido lo-
cal en el caserío que hoy existe. Fue por el Sr. Alcalde resotifi-
fique a dicho Profesor este acuerdo.

Arbolado.

Por el Sr. Presidente se hizo presente a la Corporacion en el mal
estado que se encuentran los árboles que existen en la glorietta
y que en particular los plátanos deben reemplazarse con otros
clase de árboles que sean de mejor fomento, de conformidad por
unanimidad acordó se quitar los plátanos y que se reempla-
cen con alnos, además que se arene el malecon de la citada
glorietta y las acevas que a ella afluyen librando su impor-
te del capital respectivo.

Caminos y
Calle.

Por el mismo Sr. Presidente se manifestó de conformidad
que a consecuencia de las grandes lluvias de este otoño habian
quedado los caminos que afluyen a esta poblacion en mal esta-
do y en particular la calle de Murcia por su mucho tránsito
que lo paria en conocimiento del mismo para que acordare lo que
procediera, la Corporacion por unanimidad acordó facultar
al Sr. Presidente para que efectue o repare todo cuanto en su
oportuno, sugierandose siempre a la consignacion que hay en
presupuesto, presentando la oportuna cuenta para su aproba-
cion.

Plano de
Abastos.

Por el repetido Sr. Presidente se ordenó se diese lectura al re-
glamento confeccionado para la plaza de abastos, el cual despues
de recibir su aprobacion se de servir de base para la regu-
lacion y régimen de dicho establecimiento, la Corporacion
despues de haber sido lida este le presto su aprobacion debiendo

